



MUNICIPALIDAD DE
LOS CONQUISTADORES

Bartolomé Mitre N° 84 | C.P 3183 | Los Conquistadores - Entre Ríos - Argentina
Tel.: (03458) 15658083 | E - mail: municonquis@hotmail.com | conquistadoresmunicipio@gmail.com

DECRETO N°197/2026

Los Conquistadores (Entre Ríos), 07 de Septiembre de 2026.

VISTO:

El informe del Área Contable Municipal;

CONSIDERANDO:

Que el Municipio cuenta con un remanente de dinero cuyo depósito en PLAZO FIJO se considera la mejor manera de proteger dichos fondos a efectos de poseer una reserva como garantía en situaciones que requieran gastos extraordinarios;

Por ello:

LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE LOS CONQUISTADORES en uso de sus atribuciones

DECRETA:

ARTICULO 1º) Autorízase la constitución de un depósito en la modalidad “PLAZO FIJO” a nombre de la Municipalidad de Los Conquistadores, en la Cuenta Corriente 603934/1, por un importe de PESOS OCHENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$83.500.000,00) por un plazo de 31 días, en el NUEVO BANCO DE ENTRE RÍOS S.A.

ARTICULO 2º) Comuníquese, regístrese y archívese.

Silveira d. Avila Edgardo
SECRETARIO DE GOBIERNO

Dr. Adriana Meca Torres
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES